



PROGRAMA COOPERA

AYUDAS A MUNICIPIOS PARA CONTRATAR
AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS



LOS ALMERIENSES
JUNTOS, RECUPERAMOS
LA PROVINCIA



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



ÍNDICE

- 04 INVERSIÓN
- 06 OBJETO
- 07 BENEFICIARIOS
- 07 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 08 NATURALEZA DE LAS ACTUACIONES
- 09 FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA
- 10 SOLICITUDES





DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

La Diputación de Almería es hoy un modelo a seguir a nivel nacional gracias a su Plan para la recuperación social y económica de la provincia. El 'Plan Almería' es la estrategia más importante de la historia de la Institución con más de 111 millones de inversión en seis Programas que atienden a los colectivos y sectores más vulnerables ante las consecuencias de la crisis del COVID-19.

El 'Programa Coopera' pone en valor el papel de Diputación como ayuntamiento de ayuntamientos, activando la provincia desde lo local. Con una inversión de 4.394.000 de euros, 'Coopera' colabora con los 103 municipios y la entidad local de Fuente Victoria para llevar a cabo actuaciones de mejora con el objetivo de prestar servicios y dar empleo a los autónomos y microempresas de la provincia.

Un programa muy flexible que se adapta a las necesidades de cada uno de nuestros pueblos, que podrán solicitar proyectos hasta la cantidad asignada según el número de habitantes. Ayudas para la rehabilitación y mejora de las instalaciones municipales y espacios públicos

que tendrán que contar como requisito indispensable con la contratación de un mínimo del 70% en mano de obra, priorizando de este modo la generación de empleo a través de los municipios. Un Programa ágil, efectivo y sin trabas burocráticas, para la activación económica, la generación de puestos de trabajo entre los almerienses y la lucha contra la despoblación.

La Institución Provincial continúa siendo pionera en la adopción de medidas que afrontan la desescalada y ayudan a la recuperación de la provincia. Quiero agradecer a los trabajadores del Área de Presidencia su esfuerzo para que el Programa 'Coopera' sea una realidad y pueda beneficiar a cada rincón de la provincia de Almería. Todos nuestros trabajadores de la Institución han demostrado que las diputaciones son el baluarte de la cooperación local y han puesto de manifiesto el compromiso del gobierno de la provincia con las necesidades más inmediatas de sus vecinos.

Desde la Diputación vamos a estar al lado de todos los almerienses y de todos los municipios. Los almerienses, juntos, recuperamos la provincia.

Javier Aureliano García Molina

Presidente de la Diputación Provincial de Almería



PROGRAMA COOPERA

**AYUDAS A MUNICIPIOS PARA CONTRATAR
AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS**

INVERSIÓN
4.394.000 €





AYUDAS ECONÓMICAS A LOS 103 MUNICIPIOS Y LA ENTIDAD LOCAL MENOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS



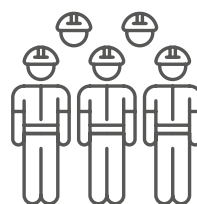


PROGRAMA COOPERA

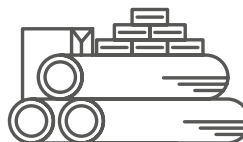


OBJETO

- Asistencias económicas a los municipios y entidad local autónoma para obras de rehabilitación, reposición y mejora de instalaciones o dependencias, vías públicas y, en general, prestación de servicios municipales mediante la contratación de autónomos y microempresas
- En el desarrollo de las actuaciones quedarán obligados a destinar un 70% a la mano de obra y el 30% restante a la adquisición de materiales



70%
MANO DE OBRA



30%
MATERIALES



BENEFICIARIOS

- Los 103 municipios y la entidad local menor
- Podrán solicitar esta asistencia económica todas las entidades locales de la provincia de Almería. La distribución económica se rige por el número de habitantes



PLAZO DE EJECUCIÓN

Las entidades locales beneficiarias deberán ejecutar las actuaciones aprobadas como máximo hasta el día 31 de diciembre de 2020





PROGRAMA COOPERA



NATURALEZA DE LAS ACTUACIONES

- La asistencia económica concedida será destinada por las entidades locales beneficiarias a la contratación de **AUTÓNOMOS O MICROEMPRESAS** capacitados para realizar la actuación, en cuyo desarrollo quedarán obligadas a destinar un 70% a la mano de obra y el 30% restante a la adquisición de materiales
- A estos efectos, se considera microempresa una empresa de menos de 10 trabajadores y un volumen de negocio inferior a dos millones de euros anuales
- Así, los proyectos y actuaciones a que se destine la asistencia económica se desarrollarán por autónomos y microempresas preferentemente de cada municipio solicitante, o, en su caso, de cualquier otro municipio de la provincia, contratados por las entidades locales beneficiarias con tal objeto
- Las labores a desarrollar podrían ser de fontanería, pintura, carpintería, electricidad, albañilería o cualquier otra relacionada con el objeto del presente programa de asistencia económica





FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

1. El importe total del Programa asciende a 4.394.000 €
2. La Diputación financia al 100% con fondos propios las asistencias para los municipios menores de 20.000 habitantes
3. En los municipios mayores de 20.000 habitantes, la Diputación cofinancia al 50% con el municipio (120.000 € Diputación + 120.000 € municipio) *

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA

MUNICIPIOS MENORES DE 1.000 HABITANTES	12.000 €
MUNICIPIOS ENTRE 1.001 Y 3.500	30.000 €
MUNICIPIOS ENTRE 3.501 Y 10.000	60.000 €
MUNICIPIOS ENTRE 10.001- 20.000	80.000 €
MUNICIPIOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES	240.000 € *



SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en el B.O.P. de Almería. La convocatoria será tramitada electrónicamente a través de la web www.dipalme.org

PROGRAMA COOPERA
ÁREA DE PRESIDENCIA, LUCHA CONTRA LA
DESPOBLACIÓN Y TURISMO
OFICINA DE COLABORACIÓN LOCAL



PLAN ALMERÍA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

DENOMINACIÓN: "PLAN COOPERA DE ASISTENCIA ECONÓMICA DIRIGIDO A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DESTINADAS A FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES EN SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL".

RELACIÓN DE URLs

Se recogen a continuación las URLs de cada uno de los documentos firmados electrónicamente:

ENTIDAD LOCAL: _____

Plan/Proyecto/Actuación: _____

Documento	Firmante/s	URL

PLAN ALMERÍA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

...CIÓN PROVINCIAL DE

IMPORTE SOLICITADO / PERCIBIDO

...ción, asistencia económica o ayuda
...benciones, asistencia económicas
...s proyecto/s:

IMPORTE SOLICITADO / PERCIBIDO

... le informamos que los datos que se
... SUBVENCIONES responsabilidad de
... ENCIONES A PERSONAS JURÍDICAS
... en base a la legislación de
... protección de Datos personales en este
... oficina de información o dependencia
... ción, limitación y portabilidad, siguiendo
... camiento de mis datos personales para

VINCIAL DE ALMERÍA

IMPORTE SOLICITADO / PERCIBIDO

PLAN ALMERÍA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

... Y TURISMO

ECONÓMICA DIRIGIDO A ENTIDADES
IÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES EN

ATIVIA APLICABLE A LA

... en calidad de
Local de
ión en el Plan de referencia,

**AMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
PLAN, ASI COMO EL RESTO DE
LA ASISTENCIA SOLICITA.**

... presente en el lugar y fecha de la firma.

**YA PUEDES SOLICITAR LAS AYUDAS
DEL 'PROGRAMA COOPERA'**
WWW.DIPALME.ORG





PROGRAMA CERCA
LÍNEA DE AYUDAS A LOS MUNICIPIOS
PARA GASTOS DERIVADOS DEL
COVID19



PROGRAMA COOPERA
AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE AUTÓNOMOS



PROGRAMA RECONECTA
AYUDAS DIRECTAS A AUTÓNOMOS



PROGRAMA CONTIGO
AYUDAS A LAS FAMILIAS MÁS
VULNERABLES



PROGRAMA ACELERA
INVERSIÓN EN NUESTROS PUEBLOS



PROGRAMA PROMO
PROMOCIÓN DE LA PROVINCIA COMO
DESTINO SEGURO, SU CULTURA Y CINE, EL
COMERCIO CERCANO Y SUS PRODUCTOS

TOTAL INVERSIÓN **111.428.373€**



LOS ALMERIENSES
JUNTOS, RECUPERAMOS
LA PROVINCIA

tuprovincia
www.dipalme.org



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA